

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la 12º edición del torneo "Facundo RIVAS" que realiza el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (CAAD).

Artículo 2º.- Destacar la labor realizada por el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados para la integración del deporte adaptado.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la comunidad educativa del CAAD.

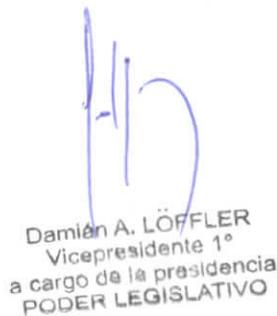
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 315 /21.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO